



Registro de Ciudadanos
Delegación Departamental de Petén



81

1/2

RESOLUCION No. 67-2019
REF:CHSG/idem
Ddrcfp

---LEGACION DEPARTAMENTAL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, PETEN UNO DE MARZO DOS MIL DIECINUEVE, CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS

ASUNTO: El ciudadano *Luis Rodolfo Burgos Segura*, Secretario General Departamental en Petén, del Partido Político **Vamos por una Guatemala Diferente (VAMOS)**), solicita la inscripción de los candidatos para integrar la Corporación Municipal del Municipio de **EL CHAL**, Departamento de Petén, aprobada en punto quinto numeral 2) del acta número tres guión dos mil diecinueve (03-2019) de fecha veintinueve de enero dos mil diecinueve (29-01-2019) folios sesenta al sesenta y cuatro (60-64) del libro número veintinueve mil quinientos sesenta y cinco (29565) del Comité Ejecutivo Nacional, autorizado por el Departamento de Organizaciones Políticas.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud descrita en acápite anterior y;

CONSIDERANDO

Que del estudio del formulario y las constancias incorporadas a la solicitud de inscripción se desprende:

- I) Que la misma fue presentada con fecha veinticinco de febrero dos mil diecinueve (25-02-2019) por Luis Rodolfo Burgos Segura, Secretario General Departamental en Petén, del **Partido Político "Vamos por una Guatemala Diferente (VAMOS)**), solicitando la inscripción de candidatos a cargos de elección popular para integrar la Corporación Municipal en el Municipio de **El Chal**, en formulario identificado con el número CM 708
- II) Que se presentó la certificación del punto quinto numeral 2) del acta número tres guión dos mil diecinueve (03-2019) de fecha veintinueve de enero dos mil diecinueve (29-01-2019) folios sesenta al sesenta y cuatro (60-64) del libro número veintinueve mil quinientos sesenta y cinco (29565) del Comité Ejecutivo Nacional, autorizado por el Departamento de Organizaciones Políticas. En la que consta que fueron designados los candidatos vecinos del Municipio de **El Chal**, Petén para los cargos de Alcalde y Corporación Municipal
- III) Que del examen del expediente se desprende: que en las declaraciones juradas, los candidatos designados a integrar la Corporación Municipal de **El Chal**, Petén aceptaron su designación, y se comprometieron a no aceptar otra postulación ni designación para otro cargo ni por otro partido, que cumplen con lo establecido el artículo cuarenta y tres del código municipal, que no está comprendido en las prohibiciones contenidas en el artículo cuarenta y cinco del código municipal, que cumple las calidades exigidas en el artículo ciento trece constitucional, que no ha sido contratista del Estado ni de ninguna otra entidad que reciba fondos públicos.
- IV) Que no se revisó el enlace virtual con la Contraloría General de Cuentas en virtud de que según las declaraciones juradas de todos los candidatos manifiestan que no han manejado fondos públicos
- V) Que se revisó el enlace virtual del organismo Judicial para verificar la autenticidad



Registro de Ciudadanos
Delegación Departamental de Petén

82

2/2

RESOLUCION No. 67-2019
REF:CHSG/idem
Ddrcfp

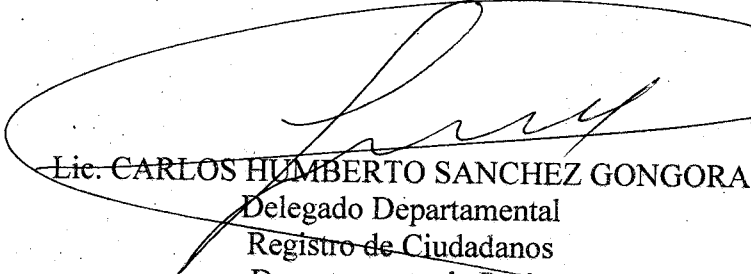
- VI) Que se revisó el enlace virtual de la Policía Nacional Civil para verificar la autenticidad de los antecedentes policiacos imprimiendo la verificación de los mismos.
- VII) Que llenan las calidades exigidas por los artículos 113 Constitucional, 43 y 45 del Código Municipal Decreto 12-2002 y acompañaron toda la documentación que se indica en el formulario de solicitud de inscripción, por lo que es procedente dictar la resolución respectiva, accediendo a las inscripciones solicitadas.

POR TANTO

Esta Delegación Departamental, con base en lo considerado en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 113,, 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos 1, 3, inciso c) 20 literal a); 29 literal d), 169 literal a); 212, 213, 214, y 215, 216 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, artículos 51, 52, 53, reformado por el acuerdo 146-2018 y 445-2018, y 55 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 43, y 45 del Código Municipal Decreto 12,-20012

RESUELVE:

- a) Con lugar la Inscripción de la planilla de candidatos para integrar la Corporación Municipal de **El Chal**, del Departamento de Petén, postulada por el **Partido Político "Vamos por una Guatemala Diferente (VAMOS)** y solicitada en formulario CM Número 708 encabezada por el ciudadano **Eliás Calderón Álvarez**, como candidato a Alcalde Municipal del Municipio de **El Chal, Petén**.
- b) Que se haga el asiento correspondiente en el libro de inscripciones que se lleva en esta Delegación Departamental.
- c) Que se le extienda la credencial al candidato a Alcalde; para los efectos de Antejuiicio correspondientes; y
- d) Remitir el expediente a la brevedad al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos para los efectos consiguientes. **NOTIFIQUESE**


Lic. CARLOS HUMBERTO SANCHEZ GONGORA
Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos
Departamento de Petén



CEDULA DE NOTIFICACION

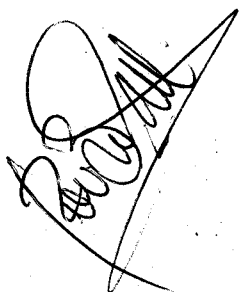
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL


En el Municipio de Flores Departamento de El Peten

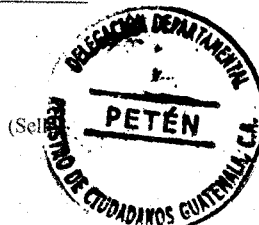
El 01 Marzo de dos mil nueve siendo las: 15.00 horas con _____ minutos, constituidos en: **la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Flores, Petén.**

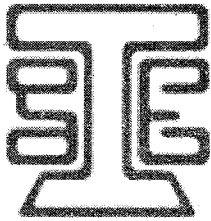
Notifiqué a: **LUIS RODOLFO BURGOS SEGURA, Secretario General Departamental, del Partido Político "Vamos por una Guatemala Diferente (VAMOS) en el Departamento de Petén.** La Resolución No. 67-2019, de esta Delegación Departamental correspondiente a la Inscripción de los candidatos a Alcalde y Corporación Municipal en el Municipio de El Chal, del departamento de Petén. Por cédula que entregue a: Luis Rodolfo Burgos Segura

Quien enterado SI X NO firmó DOY FE

F) 

F) 
Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos
Departamento de Petén.





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

708

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **PETEN*EL CHAL**

Organización Política VAMOS POR UNA GUATEMALA

Fecha y hora: 27 de febrero de 2019 10:56

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	2210275802104	ELIAS CALDERON ALVAREZ	2210275802104	08/10/56
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 1	2359022681805	ELVIN ALEXANDER LOPEZ INTERIANO	2359022681805	30/08/83
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 2	2344888401708	NELSON ARELY PALOMO GARCIA	2344888401708	25/09/93
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente 1	2552143320501	SAUL ZACARIAS ROSALES	2552143320501	10/03/63
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 1	1677365580207	ORLANDO CARRERA ALVARADO	1677365580207	18/05/68
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 2	1627373271415	CARLOS LOPEZ ICAL	1627373271415	15/06/80
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 3	2312586660501	ABRAHAM GUANCHE ORDONEZ	2312586660501	16/03/47
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 4	2267789161708	MILDRED SARAI GARCIA GOMEZ	2267789161708	23/06/93
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente 1	1869897171709	AGUSTIN COC TEC	1869897171709	22/01/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente 2	1673064562214	BASILIO DE JESUS ORELLANA NAJARRO	1673064562214	20/06/68